

RESULTADOS CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL UA LEADERS BEYOND BORDERS -UALEB- 2025-2

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la presente convocatoria, el Comité de Selección conformado por miembros de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y el Departamento de Admisiones y registro. La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, publica los resultados definitivos derivados de la implementación del proceso.

ESTADOS DE LOS RESULTADOS

ELEGIBLE: estudiantes que cumplen con los requisitos y podrían pasar al estado **BENEFICIADO** en caso de que la Universidad de destino envíe carta de aceptación del estudiante, dentro de las fechas establecidas dentro de la presente convocatoria.

Requisitos establecidos por la convocatoria:

No	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
R1	Promedio académico y récord de disciplina	Certificado de promedio acumulado con el récord de notas de todos los semestres cursados.
R2	Presentación oral (Entrevista)	Sustentación de motivos para asistir.
R3	Carta motivacional	Carta sustentando motivación para asistir al evento.
R4	Carta de recomendación y trayectoria investigativa	Carta de recomendación expedida por docente líder del semillero de investigación en donde se dé cuenta de la trayectoria en investigación del aspirante y el tiempo de participación activa en el semillero.
R5	Carta de respaldo económico	Carta firmada por padres, tutores o familiares que indique el compromiso de sostenimiento del estudiante durante su movilidad.
R6	Pasaporte	Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar a determinados países.

R7	Certificado original de estudios	Certificado que indica si un estudiante se encuentra matriculado en un programa académico, semestre actual y número de horas cursadas en el periodo académico vigente.
R8	Certificados de notas	Certificado que detalla las notas obtenidas en los periodos académicos cursados.
R9	Cédula de ciudadanía	Documento de identidad emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a toda persona mayor de 18 años.
R10	Hoja de vida	Es un resumen del conjunto de estudios, cargos, experiencia laboral que ha obtenido una persona a lo largo de vida laboral.

Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No.	Requisito	Puntaje Máximo a asignar
C1	Promedio académico y récord disciplinar	50%
C2	Presentación oral (Entrevista)	30%
C3	Carta de motivación	15%
C4	Aspectos favorecedores	5%

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los ELEGIBLES:

POSTULANTES A CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL - UA LEADERS BEYOND BORDERS - UALEB 2025-2								
No.	IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	C1	C2	C3	C4	Puntaje Total	ESTADO
1	1044210149	Contaduría Pública	1,816	1,35	0,75	0,25	4,17	Elegible
2	1074576311	Lic. en Matemáticas	1,6	1,5	0,75	0,25	4,10	Elegible
3	1043662712	Derecho	1,784	1,5	0,75	0	4,03	Elegible

4	1042851391	Filosofía	1,744	1,2	0,75	0,25	3,94	Elegible
5	1001978641	Derecho	1,624	1,47	0,75	0	3,84	Elegible
6	1001947191	Lic. en Matemáticas	1,724	1,5	0,6	0	3,82	Elegible
7	1043155798	Administración de Empresas Turísticas	1,724	1,419	0,675	0	3,82	Elegible
8	1042460762	Lic. en Matemáticas	1,576	1,35	0,6	0,25	3,78	Elegible
9	1043121627	Filosofía	1,58	1,3245	0,6	0,25	3,75	Elegible
10	1044212733	Ingeniería Agroindustrial	1,66	1,3245	0,75	0	3,73	Elegible
11	1007958021	Ingeniería Química	1,644	1,38	0,675	0	3,70	Elegible
12	1001934596	Ingeniería en Agronegocios	1,54	1,3245	0,75	0	3,61	Elegible
13	1002207901	Derecho	1,672	1,299	0,6	0	3,57	Elegible
14	1001825837	Nutrición y Dietética	1,568	1,299	0,675	0	3,54	Elegible
15	1048064810	Arquitectura	1,712	1,149	0,525	0	3,39	Elegible

Los siguientes estudiantes no continúan en el proceso:

No.	IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	OBSERVACIONES
1	1042242308	Arquitectura	1. No cumple con el requisito de haber cursado y aprobado el 50% de los créditos.
2	1143169763	Contaduría Pública	1. No subsanó documentos para validar el cumplimiento de los requisitos.

IMPORTANTE: La entrega y ejecución de los apoyos descritos y otorgamiento de los beneficios indicados quedará sujeto a la aceptación del estudiante en la Universidad receptora a la que aplicó dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria. En caso de que el estudiante resulte ELEGIBLE por la Universidad del Atlántico, pero no se dé la aceptación por la Universidad receptora o se logre por fuera de los plazos establecidos, el estudiante no pasará a estado de SELECCIONADO por lo que no serán otorgados los beneficios enunciados.

Para más información: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales